





CONVOCATORIA

CREACIÓN CIRCENSE EN CLAVE IBEROAMERICANA

6ª edición

Fecha límite de admisión de proyectos: 15 de abril de 2025, 23:59 (CEST)

La Central del Circ - Fábrica de Creación de Circo de Barcelona es un espacio para la creación de espectáculos de circo que pone a disposición de las y los artistas recursos para el entrenamiento, el ensayo, la creación, la investigación y la formación continua. Gracias al apoyo del Fondo de Ayuda para las Artes Iberoamericanas IBERESCENA, abre la presente convocatoria con el objetivo de reforzar los intercambios existentes con América Latina y de proporcionar recursos y apoyo a proyectos de autores/as emergentes de creación de una pieza de circo contemporáneo.

Esta convocatoria se dirige a compañías profesionales de circo, inmersas en un proceso de creación basado en la investigación artística y de autoría propia, residentes de los países participantes del programa IBERESCENA: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay.

Este año, el programa está especialmente diseñado para artistas emergentes que aún no hayan tenido la oportunidad de desarrollar una residencia en Europa. Se entiende por emergente toda compañía o artista que haya creado hasta dos piezas. Se considera consolidado a partir de la tercera creación. Se priorizarán los proyectos de pequeños formatos (solo y dúo).

La Central del Circ propone facilitar a los proyectos seleccionados un espacio de creación, asesoramientos y sesiones de intercambio de conocimientos, buscando con cada proyecto el enriquecimiento y el avance en su proceso de creación. Se seleccionarán dos propuestas entre todas las que respondan a la convocatoria.

El apoyo se materializará de la siguiente manera:

- Cada compañía dispondrá de una sala de creación durante 3 semanas, del 3 al 21 de noviembre de 2025.
- Cada compañía podrá además disponer de las instalaciones de La Central del Circ: espacio compartido de oficina y sala de entrenamiento.







- La Central del Circ se hará cargo de la estancia de las dos compañías por un máximo de 3 personas. La Central del Circ se encargará del transporte y del alojamiento del 2 al 22 de noviembre de 2025.
- Está previsto un importe de 1.200 € en concepto de viáticos por compañía.
 Este dinero será pagado una vez entregado la factura correspondiente de parte de las compañías.

Las compañías seleccionadas participaran durante su estancia en diferentes actividades de La Central del Circ, como:

- P.L.A.T: el 20 de noviembre, de 19h a 23h, las 2 compañías seleccionadas participarán en la presentación P.L.A.T (Práctica, Libre, Artística y Transformadora), un dispositivo donde las 2 compañías mostrarán cualquier tipo de material creativo de su proceso de creación a un público general y de profesionales.
- Invitación a espacios de diálogo con la comunidad del centro para facilitar conversaciones tomando como punto de partida la visión y situación del circo en el país de cada una/o. Estas conversaciones pretenden ser oportunidades de aprendizaje mutuo.
- La Central del Circ facilitará oportunidades para que la compañía pueda relacionarse con el territorio (visita a espacios, sesión de asesoramiento enfocada a la contextualización local, etc.).
- Invitación a las jornadas de dramaturgia: unas jornadas de trabajo centradas en la dramaturgia circense con intervenciones nacionales e internacionales, invitando a la reflexión y la adquisición de herramientas dramatúrgicas.
- El podcast 'Circ Latent': grabación de un podcast especial Iberescena para la radio de La Central del Circ; programas monográficos de reflexión y análisis alrededor del circo contemporáneo para proporcionar a sus oyentes miradas y experiencias de diferentes creadores, profundizando en las dimensiones de la creación artística y la innovación, observando cómo el circo se adapta y responde a la realidad cambiante.
- Encuentros entre compañías del dispositivo creación circense en clave iberoamericana: facilitación de encuentros para que cada compañía seleccionada comparta con la otra su proceso de creación, experiencia y conocimiento del mundo circense. Estos encuentros están destinados a ampliar visiones y generar vínculos entre las y los artistas del mismo continente sudamericano.







PERFIL DE LAS/LOS CANDIDATOS/AS

- Esta convocatoria está dirigida a colectivos y compañías profesionales de circo contemporáneo procedentes de los países participantes del programa IBERESCENA: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Las/os creadoras/es invitadas/os se considerarán procedentes del país en donde esté su residencia legal (establecida por un mínimo de tres años tal y como lo exigen las bases del programa IBERESCENA). En el caso de no cumplir con este requisito, el/la creador/a será considerado/a por su nacionalidad de origen y no por su residencia actual.
- Las compañías o artistas candidatas tiene que ser emergentes (no haber creado más de 2 obras). El programa quiere dar la oportunidad a personas que aún no haya tenido relación directa con Europa.
- El proyecto de creación tiene que sustentarse en una escritura circense original e innovadora. Se valorará la voluntad de experimentar, renovar y ampliar la mirada artística.
- Cada proyecto presentado debe presentar el **aval de una entidad local** que trabaje con artes circenses (centro de formación, festival, lugar de actuación, centro cultural, etc.).
- Capacidad de emitir factura para la retribución de los gastos viáticos.

CANDIDATURA Y PROCESO DE SELECCIÓN

Únicamente se valorarán las candidaturas enviadas vía el <u>siguiente formulario</u> y acompañada de una carta de aval de la entidad que apoya el proyecto.

La comisión de selección, compuesta por la coordinación artística y la responsable de proyectos internacionales de La Central del Circ, prestará especial atención a la calidad artística de las propuestas, a la originalidad de la escritura, así como el nivel técnico de la/s disciplina/s circenses propuestas. Si se considera necesario, podrá pedir a las compañías candidatas una entrevista por videoconferencia.

Resolución a partir del 15 de mayo del 2025

Para más información se puede contactar con Daphné Malherbe, responsable de proyectos internacionales de La Central del Circ (creacio@lacentraldelcirc.cat) – 0034 933 560 890







ANNEXO

Preguntas del formulario

Sobre la compañía o artista:

- Nombre de la compañía o artista:
- Mini CV:
- Persona de contacto:
- Correo electrónico:
- Teléfono móvil:
- Ciudad / Estado-Provincia de residencia:
- País de residencia:
- Página web (opcional):
- Redes sociales (opcional):
- Confirmas que podrás presentarnos una factura para recibir la ayuda de este dispositivo:

Sobre el proyecto:

- Título de la pieza:
- Descripción del proyecto (sinopsis):
- Intención artística:
- Ficha artística provisional elenco e integrantes (detalle de nombre, apellidos, funciones y género, breve recorrido artístico y formativo individual de cada participante):
- Personas que participaran en la residencia de La Central del Circ:
- Razones que os hacen presentar a esta convocatoria:
- Dossier del proyecto (opcional):
- Imágenes (opcional):
- Enlace a video:
- Calendario de creación:
- Necesidades técnicas:
- Material que llevaréis con vosotras (incluido el tamaño y el peso):
- Material que os tendría que proporcionar La Central del Circ:
- Ficha técnica (opcional):
- Presupuesto provisional de la creación:
- Otras ayudas solicitadas o recibidas:







Datos de la entidad que avala el proyecto (entidad local que trabaje con artes circenses, distinta de la propia compañía que presenta el proyecto).

- Nombre de la entidad:
- Localización / País:
- Página web:
- Nombre y apellidos de la persona que avala:
- Email:
- Carta de aval:

Otros comentarios y/u observaciones:









